

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2026**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 21 de mayo de 2026, se reúnen en el Centro Vecinal Carme Chacón, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de mayo de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: Dª ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: Dª MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	X
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	X
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D.MANUEL LÓPEZ GONZALEZ	
	SUPLENTE: Dª Mª ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: Dª MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	
	SUPLENTE: Dª CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: Dª NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	
	SUPLENTE: Dª MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: Dª ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: Dª JULIA GUTIÉRREZ SALUD	
	SUPLENTE: Dª CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: Dª CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: Dª FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: Dª MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	
	SUPLENTE: Dª REMEDIOS NARBONA SARRIA	
AGRUPACIÓN	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		



INTERCOMUNIDADES ALCOSA	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE: ANTONIO FERNÁNDEZ ARRABAL	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: Dª LUISA MARÍA CASTILLA TRIGO	
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	
	TITULAR: Dª MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	
	SUPLENTE: Dª ISABEL PILAR FERNÁNDEZ DE LIENCRES	X
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: Dª. MARTA IBARRA MORALES	X
	SUPLENTE: Dª MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
GRUPO POLITICO PSOE	TITULAR: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	SUPLENTE: Dª Mª AUXILIADORA CASTRO PEREZ	
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	X
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	
	TITULAR: Dª VIRGINIA VEGA IGLESIAS	
	SUPLENTE: Dª EVA GARCÍA LÓPEZ	
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	
	TITULAR: Dª DESAMPARADO OLIAS MORAN	
SUPLENTE: Dª CATALINA CARRASCO RUIZ		
GRUPO POLITICO PODEMOS	TITULAR: D. ÁLVARO ANDRÉS IGLESIAS GÓMEZ	X
	SUPLENTE: Dª ISABEL LÓPEZ TÉLLEZ	X
GRUPO POLITICO VOX	TITULAR: D. AMABLE VICENTE ESPARZA LORENTE	X
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO FIGUERAS RABANO	

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.

### 1º Informe de la Presidencia.

Se remitió a todos los miembros.

### 2º Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2026.

Dª Isabel López manifiesta un error existente en la transcripción de los votos realizados por parte de los miembros del Partido Popular. Desde la Secretaria se informa que se volverá a escuchar la grabación y, en su caso, se corregirá (de hecho, se ha corregido el error señalado por la Sra. López), acordando que, corregido dicho error, se puede aprobar el acta.

Código Seguro De Verificación	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		



### 3º Preguntas, ruegos e interpelaciones.

#### 3.1º Ruego de la AA.VV. Colores Sevilla Este relativo al mantenimiento en diversas zonas ajardinadas del Sector Uno.

D. Luis Ibarra plantea el ruego y el Sr. Presidente dice que se acepta y que se va a trasladar al Servicio de Parques y Jardines.

#### 3.2º Ruego de la AA.VV. Colores Sevilla Este sobre la creación de una subvención destinada a sufragar los gastos generados por la poda en las urbanizaciones recepcionadas por el Ayuntamiento.

D. Luis Ibarra explica el ruego y el Sr. Presidente dice que se acepta y que se va a trasladar al Servicio de Parques y Jardines.

#### 3.3º Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a las medidas de limpieza y saneamiento del Lago de los Patos del Parque Infanta Elena.

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente contesta que se ha detectado la existencia de micro algas que no suponen perjuicio ni para los animales ni para las personas. Añade que se ha tratado con probióticos que deben hacer efecto durante el mes de junio y se eliminarán esas micro algas y el color rojizo y volverá el color natural del agua.

D. Félix Jiménez contesta que el color rojizo lleva más de un año y que se trata, más bien, de falta de mantenimiento; asimismo añade que habría que analizar si el problema es del agua que viene contaminada al lago. Por último, agradece el tratamiento que se ha aplicado.

D. Luis Ibarra interviene diciendo que eso son bacterias. que se han producido por falta de oxigenación en el agua y lo que se debe hacer es sacar el lodo del fondo y renovar el agua de vez en cuando.

Dª Carmen Castro y D. Luis Manuel Fajardo comentan la presencia masiva de mosquitos en la zona.

Dª Isabel López informa de que hay un estudio realizado por la Universidad de Sevilla en el que se manifiesta que hay óxido de hierro que no está en suspensión; que no son sólo algas y pregunta si el tratamiento que se ha aplicado también es válido para esto a lo que el Sr. Presidente responde que lo desconoce.

#### 3.4º Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a la contradicción entre la versión oficial del Distrito y la respuesta del Defensor del Pueblo Andaluz sobre el desmantelamiento de la zona de esparcimiento canino de Sevilla Este.

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente responde que el Defensor del Pueblo, en su informe, alega que la situación contraviene de forma contundente la Ordenanza Municipal de Tenencia de animales, en sus artículos 6 y 7, en los que se refiere a situaciones de este tipo, y afirma también contaminación acústica de manera drástica.

Añade que el Defensor, desde el primer momento les insta a retirarlo y precisamente por no hacerlo en el tiempo y la forma en que ellos estimaban conveniente, les proponen la mediación, por no haber hecho la retirada..

Código Seguro De Verificación	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		



Continúa diciendo que habrá cien personas que tengan perro pero que también hay cuatrocientas cincuenta reclamaciones, que el Defensor del Pueblo ha estimado, por el derecho al descanso y que se está trabajando desde Parques y Jardines para instalar otra zona de esparcimiento canino en la zona sin que suponga una molestia para los vecinos.

Aclara que no se ha prohibido que se saque a los perros en ese parque por lo que nadie puede denunciarles por hacerlo.

D. Manuel Moreno toma la palabra para leer el informe del Defensor del Pueblo y concluye que existe una discrepancia entre lo manifestado por el Sr. Presidente y lo que traslada dicho informe.

### **3.5º Pregunta del Grupo Municipal VOX sobre la incorporación de efectivos de policía local y la existencia de algún plan para erradicar las carreras ilegales de motos en el Distrito.**

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente contesta que se siguen sacando nuevas plazas de policía para atender a los barrios y priorizarlos. Añade que se trata de una competencia que no es directamente del Delegado del Distrito y que debería tratarse en el Pleno de la Ciudad o en la Comisión de Ruegos y Preguntas pero que, aun así, se le pasará la información a la Policía Local.

D. Amable Vicente Esparza responde que él no ha dicho que sea de su competencia sino que ha preguntado cuándo se tiene previsto cubrir la carencia de plazas y que si hay algún proyecto para erradicar las carreras ilegales que se producen en Torreblanca y Sevilla Este.

El Sr. Presidente insiste en que se siguen sacando plazas de policía y priorizando las actuaciones en los barrios.

### **3.6º Pregunta del Grupo Municipal VOX relativa a la propuesta de mejora del pavimento en la Avenida de Séneca que fue aprobada en la sesión de enero del pasado año.**

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente contesta que aquí no hay diferencia entre barrios, sino que hay un contrato y una calendarización del asfaltado. De hecho, la Avenida Ciudad de Chiva se asfaltó el año pasado y la calle Taiwan y la Avenida Séneca serán asfaltadas entre los meses de junio y julio.

### **3.7º Ruego del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida para la revisión de los pasos semafóricos existentes en el cruce de la Avenida de la Innovación con la Calle Astrónomo José Luis Comellas.**

El representante del Grupo plantea el ruego y el Sr. Presidente responde que se dará traslado tanto a Movilidad como a Urbanismo.

## **4º Propuestas.**

### **4.1º Propuesta del Grupo Municipal PSOE para el restablecimiento de la línea LE de autobús.**

Código Seguro De Verificación	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		



El representante del Grupo lee la propuesta. El Sr. Presidente propone unir esta propuesta a la del Grupo Con Podemos-Izquierda Unida y el representante de éste último acepta y toma la palabra.

Comienza diciendo que él si considera que se trata de un tema de política y de un modelo de ciudad y que cuando no se tiene claro para qué sirve un transporte público de calidad se termina improvisando. Añade que la eliminación de la LE es una ocurrencia que no ha tenido éxito, y que lo que ha hecho es colapsar el tranvibús. Continúa comentando que los autobuses van llenos desde la cabecera y que en hora punta el transporte público es un desastre. Piensa que si funcionase mejor se quitarían coches de la calle y que se está perdiendo el sentido del tranvibús que tiene que desviarse por el tráfico convencional cuando se trata de una línea con carril segregado y preferencia semafórica. Considera que si se quita la LE se elimina la conectividad del Distrito con otras zonas de la ciudad y que no está mal utilizar el mismo carril para las dos líneas pero que al llegar a los Arcos que cada línea siga su ruta. Resalta que no quieren sólo la recuperación de la LE sino que se haga llegar a TUSAM la importancia de crear un plan de movilidad con la participación ciudadana para solucionar los problemas de movilidad dentro del propio del Distrito y hacia afuera del mismo y que no se pueden olvidar los carriles bici. Por último, se dirige a los miembros del Grupo Socialista para preguntarles que si admiten incluir los puntos de su propuesta a la de ellos, por su parte, no tiene inconveniente en fusionar ambas propuestas. Los miembros del Grupo Socialista le responden que no hay ningún problema para que se fusionen ambas propuestas

El representante del Grupo VOX adelanta que va a votar a favor ya que también han recibido quejas de vecinos por la supresión de la LE y manifiesta que los autobuses van llenos desde el origen y que se ha aumentado el tiempo de desplazamiento, por ejemplo, hacia la universidad.

D. Antonio Muñoz toma la palabra y dice que está de acuerdo con todas las sugerencias que se han hecho y que cuando se va a hacer algo hay que preguntar la opinión a los vecinos. Considera que la movilidad es algo esencial y hay que buscar la forma de mejorar la de Sevilla Este pues actualmente hay un “cuello de botella” y se debe buscar una alternativa de salida del barrio.

Añade que la supresión de la LE no ha arreglado ni ahorrado nada sino que lo que se ha hecho es enfadar a los vecinos, por lo que van a votar afirmativamente. Concluye diciendo que le gustaría que el Delegado fuera el boletín de enganche de la vecindad y se le pudieran hacer sugerencias para solucionar los problemas del barrio.

El representante del C.D Andalucía Este manifiesta que sería necesario que los representantes de Tussam o de Movilidad viniesen a una Junta Municipal y expliquen las medidas previstas y sus motivos y beneficios,.

Se procede a votación y se aprueban por unanimidad ambas propuestas.

D. Joseba López agradece el apoyo y dice que lo que falta es más diálogo e informar sobre los criterios técnicos y los pros y los contras de cada medida. También cree necesario que hay más información sobre las mociones aprobadas por la Junta Municipal del Distrito.

D. Juan Tomás de Aragón aclara que el plan de movilidad se hizo en la anterior legislatura y tuvo una participación de más de cuarenta mil vecinos. Ese plan se puede poner en marcha y se puede cambiar pues la movilidad es algo vivo. Añade que la LE,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		



que se ha suprimido, cubría un trayecto necesitado por los vecinos y que si el plan de movilidad ha cambiado, que expliquen los motivos.

D. Álvaro Andrés Iglesias interviene diciendo que le parece bien el plan de movilidad que está ahí, pero que se pueda modificar; y es necesario que se pueda participar en esa modificación. Dice que a Adela ya se le plantearon sugerencias para impulsar los carriles bicis y aún siguen esperando respuesta.

Concluye que es importante plantear la participación ciudadana y una línea de transporte como un microbús y agradece el voto.

#### **4.2º Propuesta del Grupo Municipal Vox para la eliminación de bolardos en la calle Virgen de la Piedad y para la ampliación del acerado en dicha calle.**

El representante del Grupo plantea la propuesta y el Sr. Presidente aclara que esos bolardos se pusieron porque los vecinos los solicitaron hace unos años debido a que los coches aparcaban en la acera.

D. Amable Vicente Esparza niega que los coches aparcasen en la acera pues ésta no tiene más de veinte centímetros y el Sr. Presidente vuelve a recordar el porqué de colocar esos bolardos.

D. Antonio Muñoz toma la palabra y dice que lo ideal es que haya consenso entre todos; y no vaya a ser que se quiten los bolardos y se vaya a liar.

D. Álvaro Andrés Iglesias adelanta que van a abstenerse en la votación porque recuerda que hubo una propuesta para poner los bolardos, pero es verdad que considera que esos bolardos son peligrosos.

D. Joseba López comenta que también se van a abstener porque, aunque esté de acuerdo que esos bolardos son peligrosos, no saben lo que los vecinos quieren en realidad.

Se aprueba por mayoría simple (3 a favor, 1 en contra y 8 abstenciones)

#### **4.3º Propuesta del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida sobre la recuperación del funcionamiento de la línea LE de autobús.**

Se fusionó con la propuesta del Grupo Municipal PSOE.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18:00 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/JX85kh3QhGTAULzNjPygA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	17/06/2026 11:44:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//JX85kh3QhGTAULzNjPygA==</a>		

